



Madrid, a 17 de enero de 2007

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15
MADRID

Rfº: Comunicación de Hecho Relevante relativo a los siguientes fondos:

SANTANDER CENTRAL HISPANO PODIUM PLUS, FI
SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI
SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO 3, FI
SANTANDER SELECCIÓN PREMIER 2, FI
BANESTO GARANTIZADO 25 POR CIENTO EUROPA, FI

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante que afecta a los fondos de referencia:

1. Todos los fondos detallados en la referencia son fondos garantizados cuya rentabilidad está referenciada a las 50 compañías integrantes del INDICE DOW JONES EUROSTOXX 50 (PRICE) en los términos recogidos en sus respectivos Folletos Informativos.
2. Que con efectos desde el día 2 de enero de 2007 se ha producido la fusión de las compañías **San Paolo INI Spa** y **BANCA INTESA**, mediante la absorción de la primera por parte de ésta última y modificando BANCA INTESA su denominación pasando a ser INTESA SAN PAOLO.
3. Que la compañía BANCA INTESA no formaba parte del Indice Dow Jones Eurostoxx 50 (Price) en las respectivas fechas de inicio de los períodos garantizados de los fondos reseñados en la referencia.
4. Con motivo de la citada fusión por absorción y de conformidad con lo dispuesto en los Contratos de Agente de Cálculo vigentes, los respectivos agentes de cálculo, han tomado la decisión de sustituir San Paolo INI Spa por la compañía resultante de la fusión, **INTESA SAN PAOLO**, como nuevo valor subyacente, efectuando, si procediera, los ajustes que fueran necesarios, de acuerdo con los términos y fórmulas recogidos en los folletos informativos de los fondos, para obtener los valores finales garantizados.

Atentamente,

Maria Ussía Bertrán
SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. SGIIIC